

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2238**     *INSTALACIONES ELECTROVIN, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 250/10, que se sigue en este Juzgado a instancia de Marcos Díaz Fernández, Juan Blanco Amores, Pedro Blanco Amores y Marcos García Azcano contra Instalaciones "Electrovin, S.L." con CIF B74238270 sobre cantidad se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 21.1.11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2002,86 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004350-1**